

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10456** SAGACE, S.L.

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Dem 90/11 - Eje 144/11, de este Juzgado, seguido a instancia de don Celin Pérez Ponce y don Rene Antonio Pichardo García sobre despido, se ha dictado Decreto en fecha 17 de abril de 2012, por el que se declara a la ejecutada "Sagace, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 38.096,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120024142-1